

Palabras del Dip. Manuel Granados Covarrubias, con motivo de la firma del **Acuerdo de Colaboración entre la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Transparencia Mexicana. “Parlamento Abierto: Una nueva relación con la ciudadanía”**

18. junio. 2013

**Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa,**

Jefe de Gobierno del Distrito Federal;

**Dr. Edgar Elías Azar,**

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del distrito Federal;

**Lic. Rodolfo Ríos Garza,**

Procurador General de Justicia del Distrito Federal,

**Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solorzano,**

Coordinador General de Relaciones Internacionales;

**Mtro. Eduardo Bohórquez,**

Director Ejecutivo de Transparencia Mexicana;

**Dr. Federico Reyes Heróles,**

Presidente del Consejo Rector de Transparencia Mexicana;

**Dip. Federico Doring Casar,**

Coordinador del G.P. del Partido Acción Nacional;

**Dip. Tonatiuh González Case,**

Coordinador del G.P. del Partido Revolucionario Institucional;

**Dip. Miriam Saldaña Chairez,**

Coordinadora del G.P. del Partido del Trabajo;

**Dip. Alberto Cinta Martínez,**

Coordinador del G.P. del Partido Verde Ecologista de México;

**Dip. Cuauhtémoc Velasco Oliva;**

Coordinador del G.P. del Partido Movimiento Ciudadano;

**Dip. Ariadna Montiel Reyes,**

Secretaria de la Comisión de Gobierno de la ALDF;

**Dip. Jorge Gaviño Ambriz,**

Partido Nueva Alianza;

**Señoras y Señores.**

La democracia es un instrumento y proceso político constitutivo e integrativo, a través del cual las instituciones del Estado legitiman su actuación frente a los gobernados.

En el pretérito, se considero que el punto culminante de las aspiraciones democráticas de una sociedad, se colmaban con la libre concurrencia a las urnas electorales, bajo las premisas ideológicas, filosóficas y jurídicas del primer Estado Liberal Burgués de Derecho: **Un hombre Un voto**, considerando que el sufragio para ser auténtico debía ser libre, secreto y universal. Y aún así, hubo Estados Nacionales que hoy presumen sus orígenes democráticos, que negaron el voto por razones de raza, de género, de educación e incluso por riqueza.

Las circunstancias descritas propiciaron obscuridad en la gestión de los recursos y asuntos públicos que eran manejados con sigilo, procurando evitar el escrutinio ciudadano por entonces poco o nada desarrollado.

Los tiempos a los que me he referido, afortunadamente han quedado en el olvido y forman parte de una historia ignominiosa que nunca volverá a repetirse en los países comprometidos con la verdadera democracia.

Actualmente, la ampliación de los campos de participación ciudadana es un hecho consumado. Los gobernados exigen y actúan en defensa de los intereses colectivos e individuales por las vías institucionales o de la protesta callejera.

No hay momento de reposo para los gobernantes, permanentemente se les exigen explicaciones por sus decisiones y acciones, no son invulnerables, son tan frágiles y fuertes a la vez, sólo el cabal cumplimiento de la ley, constituye su fuente de fortaleza y permanencia en los cargos públicos.

La observancia del Principio de Legalidad como rector de la conducta de los gobernantes, incluye a desde luego a los legisladores quienes deben de ser los primeros en cumplir la ley, por haber sido ellos quienes la elaboraron, establecieron sus alcances y determinaron las sanciones a que se hacen acreedores los que la incumplen.

Con base en esa sencilla idea pero de insoslayable importancia para la vida democrática de la Ciudad de México, los diputados integrantes de la VI Legislatura nos hemos impuesto la obligación de hacer de la Asamblea Legislativa un **Parlamento Abierto Sociedad que sea capaz de construir una relación cercana, transparente y honesta con la ciudadanía.**

Al firmar el Acuerdo de colaboración con Transparencia Mexicana, quedamos permanentemente obligados a **promover una cultura de la transparencia**, a adoptar medidas que aseguren la participación ciudadana, a permitir dentro de los márgenes constitucionales la supervisión social de sus actividades sustantivas.

Deberemos **diseñar políticas para transparentar la información parlamentaria** a través de publicaciones que permitan conocer el funcionamiento del Parlamento y el estado que guardan los proyectos de ley sometidos al proceso legislativo, la orientación de los votos emitidos por los legisladores, la agenda legislativa, los productos generados en las comisiones de análisis y dictamen, de tal suerte que los ciudadanos estén plenamente al tanto del acontecer en la Asamblea.

Tendremos el **compromiso de facilitar el acceso a la información parlamentaria**, poniéndola a disposición de los ciudadanos, la prensa y de ser posible hacer transmisiones en vivo. El Reglamento Interior de la Asamblea deberá revisarse para permitir en condiciones idóneas, el acceso de los ciudadanos, medios de comunicación y observadores.

Nuestra obligación constitucional debe cumplirse cabalmente, para poder decir con orgullo que somos parte de un sistema democrático, sustentado en la transparencia y la rendición de cuentas, que trasciende las modas políticas, las promesas electorales y los discursos populistas.

Como representantes populares, advertimos el interés ciudadano de conocernos mejor, saber quienes somos, que hacemos e incluso donde vivimos y a lo mejor en que condiciones vivimos.

El Acuerdo con Transparencia Mexicana permitirá despejar todas las dudas planteadas por la ciudadanía, será el instrumento rector para diseñar políticas, tomar decisiones y explorar las posibilidades legislativas en la materia.

Aspiramos a formular leyes positivas, vigentes y efectivas, que sean verdaderamente obedecidas, porque responden a necesidades reales y no a modas, impulsos electoreros o a rescatar prestigios partidistas perdidos.

Las recomendaciones, las propuestas o señalamientos que nos formule Transparencia Mexicana los tomaremos en cuenta para nuestros trabajos legislativos y parlamentarios. Conocemos su calidad moral e imparcialidad de sus opiniones.

Ello garantiza puntualmente que sus aportaciones serán siempre para mejorar los procedimientos de rendición de cuentas y perfeccionar la transparencia institucional.

Por último, deseo agradecer la disposición y confianza de los directivos de Transparencia Mexicana para embarcarse en este proyecto que pretende dignificar el quehacer parlamentario y a sus principales protagonistas: los legisladores.

Muchas Gracias.